



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00174852- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que la alumna Cristina Micaela Calisto (DNI 39.203.289) solicita extensión de regularidad en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención IV (Institución) de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social - regularizada en el Ciclo Lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Carrera informa que según consta en la historia académica de la alumna: - Teoría espacios y estrategias de intervención IV fue cursada en el año 2019 y su regularidad se venció en Marzo del 2023. - Que cuenta con los tres primeros años de la carrera aprobados, seis asignaturas del 4to año de la Licenciatura, además de computación, Idioma y seminarios optativos y cursos libres. Y es estudiante regular de la asignatura Políticas Sociales del Estado, del 4to año de la carrera. - Que en el año 2022 curso y regularizó las asignaturas correspondientes al 5to año de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social. - Que se encuentra en la etapa de Escritura del TFG. - Que la FCS y la carrera en particular sostienen una política de acompañamiento para la titulación de los estudiantes. Ante ello, la Directora aconseja conceder la extensión de regularidad hasta el turno de examen del mes de julio del 2023.

El despacho emitido por la comisión de Asuntos Académicos en fecha 24 de abril del 2023.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Conceder a la alumna Cristina Micaela Calisto (DNI 39.203.289) extensión de regularidad en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención IV (Institución) de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, hasta el turno de examen del mes de julio del 2023.

ARTICULO 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

